CIUDAD Y FECHA: Melgar, 19 Octubre de 2026

DEPENDENCIA: Dirección Operativa

OBJETO NECESIDAD: CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA, SEGÚN LAS NECESIDADES OPERATIVAS DE EMPUMELGAR E.S.P., PARA LA EJECUCIÓN DE LABORES DE REPOSICIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ASÍ COMO PARA LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS, DAÑOS, EMERGENCIAS Y ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS QUE REQUIERAN EL APOYO DE MAQUINARIA, CONTRIBUYENDO A GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, EFICIENCIA Y OPORTUNIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

DETALLE LISTA DE PRECIOS:

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR 1. MULTICONSTRUCCIONES JF S.A.S.	PROVEEDOR 2. KEOPS EDIFICAR
ALQUILER RETROEXCAVADORA DE LLANTAS	$ 180.072	$ 190.000

El presupuesto para la presente convocatoria se realizó con el análisis de mercado, tomando como referencia 2 (dos) cotizaciones siendo la menor cuantía de los términos económicos la base para determinar el valor considerado para el cumpliendo de la ejecución.

MODALIDAD DE CONSULTA: De forma verbal y las cotizaciones llegaron a la empresa en la dirección técnica en el mes de octubre de 2026.

FIRMA SOLICITANTE

FERNANDO ENRIQUE BERRIOS LOPEZ
Director Operativo
EMPUMELGAR E.S.P.
serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co

Anexo: Cotizaciones (7) folios

Proyectó: Carlos Enrique Patiño – Contratista – Octubre de 2026 Carlos P
Revisó: Juan José Riveros Nieto – Profesional Cumplimiento Misión – Octubre de 2026

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MELGAR
NIT. 809.001.720-4 PBX (8) 2454333 – 2457702 – 2450256
Email. serviciospublicos@melgar-tolima.gov.co
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de As

SGS
CO20/962285

PROPUESTA TÉCNICO–ECONÓMICA

ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA

REFERENCIA: PROPUESTA TÉCNICO–ECONÓMICA PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA

Por medio de la presente, y atendiendo la necesidad de disponer de maquinaria para el desarrollo de las actividades propias de EMPUMELGAR E.S.P., nos permitimos presentar la siguiente propuesta técnico-económica para el alquiler de maquinaria amarilla, de conformidad con las condiciones y requerimientos establecidos por la entidad.

MULTICONSTRUCCIONES.JF S.A.S., identificada con NIT 901.939.453-2, pone a disposición su capacidad operativa y equipos para apoyar la ejecución de actividades relacionadas con excavación, movimiento de tierras, cargue, conformación y adecuación de terrenos, mantenimiento de vías, retiro y manejo de materiales y demás labores que requieran maquinaria especializada, de acuerdo con las necesidades de la entidad contratante.

PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. unitario	Vr. total
1	Alquiler de **RETROEXCAVADORA DE LLANTAS,** incluyendo disponibilidad del equipo para la ejecución de las actividades requeridas por **EMPUMELGAR E.S.P.,** operación, de acuerdo con las condiciones establecidas y demás costos asociados al servicio.	**HORA**	**140**	$180.072,00	$25.210.080,00
				SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$25.210.080,00
				IVA 19 %	$4.789.915,20
				VALOR TOTAL PRESUPUESTO	**$29.999.995,20**

El valor de la propuesta económica es por valor de: **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE. ($29.999.995,20).**

1. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio de alquiler comprende la disponibilidad de la maquinaria para la ejecución de las actividades que sean requeridas por EMPUMELGAR E.S.P., dentro del alcance y condiciones previamente acordadas.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO

MULTICONSTRUCCIONES.JF S.A.S. garantizará la disponibilidad de la maquinaria en condiciones adecuadas de funcionamiento y operación, procurando mantener el equipo en condiciones técnicas y mecánicas apropiadas para el desarrollo de las actividades contratadas.

El servicio se prestará de acuerdo con la programación y requerimientos establecidos por EMPUMELGAR E.S.P., previa coordinación entre las partes.

3. EL VALOR INCLUYE

La propuesta económica contempla:

A. Disponibilidad de la maquinaria objeto del servicio.

B. Operación de la maquinaria por personal competente, cuando así se establezca en las condiciones del servicio.

C. Mantenimiento preventivo y correctivo propio de la maquinaria.

D. Costos asociados a la operación normal del equipo.

F. Elementos y condiciones básicas de seguridad para la operación del equipo.

G. Los demás costos directamente relacionados con la prestación del servicio, conforme a las condiciones pactadas.

4. PERSONAL

El personal vinculado a la prestación del servicio contará con las condiciones de seguridad social y demás requisitos laborales aplicables, según corresponda.

5. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MULTICONSTRUCCIONES.JF S.A.S. desarrollará las actividades bajo los lineamientos aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), procurando que la operación de la maquinaria se realice bajo condiciones adecuadas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

6. MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DEL EQUIPO

La maquinaria será entregada y/o puesta a disposición en condiciones adecuadas de funcionamiento. El mantenimiento preventivo y correctivo derivado del desgaste y funcionamiento normal del equipo estará a cargo de MULTICONSTRUCCIONES.JF S.A.S., con el propósito de garantizar la continuidad y confiabilidad del servicio. En caso de presentarse una falla mecánica no atribuible a la operación o manejo inadecuado del equipo, se realizará la revisión correspondiente y se adoptarán las medidas necesarias para restablecer el servicio.

7. FORMA DE PAGO

La forma de pago será acordada entre las partes de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas por EMPUMELGAR E.S.P.

El cobro del servicio podrá efectuarse con base en las horas efectivamente trabajadas y/o las unidades de medida que sean definidas contractualmente, previa certificación o aprobación de los servicios prestados por parte del supervisor o responsable designado por la entidad.

8. VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la fecha de su presentación.

9. COMPROMISO

MULTICONSTRUCCIONES.JF S.A.S. manifiesta su disposición para prestar el servicio solicitado con criterios de responsabilidad, disponibilidad, eficiencia, seguridad y cumplimiento, poniendo a disposición de EMPUMELGAR E.S.P. su capacidad técnica y operativa para atender los requerimientos de maquinaria que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Atentamente,

ING. FABIÁN EDUARDO SIERRA SUÁREZ
Representante Legal
MULTICONSTRUCCIONES.JF S.A.S.
NIT. 901.939.453-2
T.P. 25202164205 CND

KEOPS
Edificar
NIT: 901249279-6

PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA

Ibagué, 14 de octubre de 2026

Señores
EMPUMELGAR E.S.P.
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís
Melgar

Referencia: PROPUESTA ECONOMICA PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA

Estimados señores:

JOHAN SEBASTIAN GUZMAN SUAREZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **KEOPS EDIFICAR SAS**, presento propuesta económica para la invitación a la contratación de la referencia.

La empresa **KEOPS EDIFICAR S.A.S.**, se dedica principalmente a la construcción de obras de ingeniería civil, alquiler de maquinaria amarilla, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructura.

NUESTRAS PRINCIPALES ACTIVIDADES: Construcción de obras civiles: ejecución de proyectos de infraestructura y obras de ingeniería civil.

- ✓ Alquiler, suministro de repuestos y mantenimiento de maquinaria pesada amarilla.
- ✓ Mantenimiento y adecuación de edificaciones: mejoramiento de instalaciones, cubiertas, baterías sanitarias y espacios físicos.
- ✓ Pintura y acabados: pintura de fachadas, muros, pisos y otros elementos, incluidos resanes y preparación de superficies.
- ✓ Servicios de arquitectura e ingeniería: actividades de arquitectura, ingeniería y consultoría técnica conexa.
- ✓ Mantenimiento y reparaciones: también registra actividades relacionadas con mantenimiento y reparación de determinados equipos domésticos y de jardinería.

KEOPS
Edificar
NIT: 901249279-6

Dentro de sus principales líneas de servicio se encuentran la ejecución de obras civiles y proyectos de infraestructura; el mantenimiento, reparación y adecuación de edificaciones, instalaciones, cubiertas, baterías sanitarias y espacios físicos; así como la realización de trabajos de pintura, acabados, resanes y preparación de superficies.

KEOPS EDIFICAR S.A.S. pone a disposición de sus clientes sus servicios y capacidades para atender diferentes necesidades de construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura, procurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y de las condiciones acordadas para cada proyecto.

Atentamente,

Nombre:	JOHAN SEBASTIAN GUZMAN SUAREZ
Correo electrónico:	keopsedificar@gmail.com
Número de Celular:	3115166903
Ciudad	Ibagué – Tolima

JOHAN SEBASTIAN GUZMAN SUAREZ
Representante Legal Keops Edificar SAS
Correo electrónico: keopsedificar@gmail.com
Dirección: Conjunto Valle Lindo Ibagué Tolima Torre 4 Ap 903.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
EMPUMELGAR E.S.P.
Carrera 23 No. 5 – 42 Centro Empresarial San Francisco de Asís
Melgar

Referencia: PROPUESTA TECNICO - ECONOMICA PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA.

Respetados señores:

La suscrita TRINIDAD SALAZAR ARIAS, con cedula 26.584.831, representante legal de KEOPS EDIFICAR SAS, conforme las condiciones que se estipulan en la invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el asunto, presentamos la siguiente propuesta:

PROPUESTA TECNICO – ECONOMICA

El valor de la propuesta económica es por valor de: **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($31.540.000,00),** el cual se describe a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. unitario	Vr. total
1	Alquiler de **RETROEXCAVADORA DE LLANTAS,** incluyendo disponibilidad del equipo para la ejecución de las actividades requeridas por **EMPUMELGAR E.S.P.,** operación, de acuerdo con las condiciones establecidas y demás costos asociados al servicio.	**HORA**	**140**	$190.000	$26.600.000
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS					$26.000.000
IVA 19 %					$4.940.000
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					**$31.540.000**

ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende la disponibilidad de la maquinaria para la ejecución de las actividades que sean requeridas por EMPUMELGAR E.S.P., dentro del alcance y las condiciones previamente acordadas.

CONDICIONES DEL SERVICIO

La maquinaria deberá estar en condiciones adecuadas de funcionamiento y operación. La prestación del servicio se realizará de acuerdo con la programación y los requerimientos de EMPUMELGAR E.S.P., previa coordinación entre las partes.

EL VALOR INCLUYE

- Disponibilidad de la maquinaria objeto del servicio.
- Operación por personal competente, cuando así se establezca en las condiciones pactadas.
- Mantenimiento preventivo y correctivo propio de la maquinaria.
- Costos asociados a la operación normal del equipo, según lo acordado entre las partes.
- Condiciones básicas de seguridad para la operación del equipo.

PERSONAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El personal vinculado a la prestación del servicio deberá cumplir los requisitos laborales y de seguridad social aplicables. La ejecución de las actividades deberá atender los lineamientos pertinentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y prevención de riesgos laborales.

MANTENIMIENTO Y CONDICIONES DEL EQUIPO

La maquinaria se pondrá a disposición en condiciones adecuadas de funcionamiento. El mantenimiento preventivo y correctivo derivado del desgaste y funcionamiento normal del equipo estará a cargo del oferente, conforme a las condiciones que se acuerden.
Ante una falla mecánica, se realizará la revisión correspondiente y se adoptarán las medidas necesarias para restablecer el servicio.

FORMA DE PAGO

La forma de pago será acordada entre las partes conforme a las condiciones contractuales que se establezcan. El cobro podrá realizarse con base en las horas efectivamente trabajadas, previa certificación o aprobación del servicio por parte del supervisor o responsable designado por EMPUMELGAR E.S.P.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tendrá una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de su presentación.

COMPROMISO

KEOPS EDIFICAR S.A.S. manifiesta su disposición para atender los requerimientos de EMPUMELGAR E.S.P. con criterios de responsabilidad, eficiencia, seguridad y cumplimiento, de acuerdo con las condiciones técnicas y comerciales que sean aceptadas por las partes.

Atentamente,

Nombre:	JOHAN SEBASTIAN GUZMAN SUAREZ
Correo electrónico:	keopsedificar@gmail.com
Número de Celular:	3115166903
Ciudad	Ibagué – Tolima



JOHAN SEBASTIAN GUZMAN SUAREZ
Representante Legal Keops Edificar SAS
Correo electrónico: keopsedificar@gmail.com
Dirección: Conjunto Valle Lindo Ibagué Tolima Torre 4 Ap 903.